

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

ACTA N.° 03/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora
11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas a cargo de la presidencia la concejala Daiana FREIBERGER
(PJ) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA, y Nicolás PELLOLI (PJ),
Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (SOMOS
FUEGUINOS)
Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la
Secretaría Administrativa Lic. Noelia BUTT
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:
Por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 se encuentran presente los
vecinos Javier HUIDE y Luis PIBERNUS
Toma la palabra la presidenta FREIBERGER quien agradece al personal de planta
permanente del Ejecutivo Municipal por el trabajo realizado y explica que realizaron un
proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente
Toma la palabra el vecino HUIDE quien comenta que en la actualidad en su frente se
encuentra la obra de gas, y Camuzzi les exige además del número de puerta, que la calle
posea nombre. Agrega que con la llegada del invierno es necesario contar con el servicio.
Solicita que se le designe el nombre de calles al Barrio Nuestro Lugar para poder continuar con
los trámites del servicio del gas
Expresa que poder contar con el servicio de red les mejoraría la calidad de vida a todos
los vecinos del sector
Toma la palabra la concejala ESCALANTE informa que la ministra de Castillo también
había solicitado la regulación de los nombres de calles para que los vecinos puedan acceder al
servicio de gas
FREIBERGER comenta que los asuntos de las Ministra Castillo, fueron por otras calles.
HUIDE consulta si hay alguna objeción sobre el provecto

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

FREIBERGER explica que hay dos nombres de calles que se adecuaron porque eran
nombres muy similares. Explica que se hizo un ordenamiento integral del sector
La concejala AVILA pregunta se conformó el proyecto final
FREIBERGER comenta cómo quedaron los nombres y da lectura al proyecto
TAVARONE consulta si los vecinos están de acuerdo con la asignación de nombres
FREIBERGER comenta que se está realizando una reserva de los nombres, para que el
Ejecutivo tome conocimiento
La presidenta acerca el proyecto de ordenanza referente a los asuntos mencionados,
con las modificaciones introducidas y el informe del Departamento Ejecutivo
Asunto 14/ 2024, expediente 84/ 1993. Del señor Héctor Czelada solicita se asigne
nombre de calle a las arterias sin nombre en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar. Se
aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 767/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne
nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar; asimismo remite propuesta
de nombres. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 761/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada: solicita se le asigne
nombre a las calles de los barrios Siete Cascadas y Nuestro Lugar, dado que se construirá una
red de gas en el sector. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
Asunto 61/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada solicita se designen
nombres de calles en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar dado que se construirá la red
de gas en el sector. Se aconseja DICTAMEN girando el PROYECTO DE ORDENANZA a la
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes
La presidenta propone el tratamiento del asunto 84/2024
Siendo las 11 y 23 participa de la reunión de comisión, la Viceintendenta, Presidenta
Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Por el asunto 84/2024 se encuentra el vecino pmar, Calquin.
I Show I KA W
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Lus Isius Muivinus, Georgius y Sunuryich uei Sur, soit y serun Argeniniqs



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CALQUIN expresa que no pudo asistir el profesional que lleva adelante la obra. Expresa
que la excepción responde a que se amplió su familia y necesita brindar mejores condiciones.
TAVARONE comenta que voto por la negativa ya que considera que debe pasar por el
COPU
Asunto 84/2024, expediente 105/2023. Del señor Sebastián Dinatale: solicita excepción
al CPU respecto del retiro frontal, retiro sobre la veda del río y FOS para la Parcela 1, Macizo
32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquin. Se aconseja Dictamen en Mayoría
remitiendo el proyecto . Convalidan FREIBERGER, MONTE DE OCA, PELLOLI, AVILA y
ESPECHE
Dictamen en Minoría de Mantener en Comisión y que se remita una nota al CoPU.
Convalidan TAVARONE y ESCALANTE
El vecino CALQUIN le comenta a los concejales cuales son las razones por las que el
asunto no pasó por el Consejo de Planeamiento Urbano
La concejal ESCALANTE luego de la exposición del vecino insiste que el asunto se
mantenga en comisión
El concejal TAVARONE propone el tratamiento del asunto 581/2022
FREIBERGER expresa que el asunto se encuentra en comisión debido que de esa
solicitud se desprenden varios asuntos presentados
TAVARONE comenta que es un tema urgente, y que debería tratarse con prioridad
PELLOLI comenta que se puede invitar a los vecinos relacionados con la problemática
FREIBERGER se compromete a incorporar el asunto para el tratamiento de la pròxima
reunión de comisión
Continuando con el boletín de asuntos entrados, se da los siguientes tratamientos:
Toma la palabra la Viceintendenta SICCARDI quien expresa que con la arquitecta
Patricia AMAYA se había planificado que en la bicisenda se pongan bebederos y explica que
desde Obras Sanitarias observaron que en el invierno se congela el agua, por lo que desde la
institución no lo aconsejaban
El concejal PELLOLI propone que se mantenga en comisión
Asunto 233/2024, expediente 20/2024. Del Partido Justicialista: Proyecto de Ordenanza
referente a instalar bebederos de agua potable de uso público y gratuito en espacios de alta

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

Planeamiento y obras públicas
concurrencia de vecinos y visitantes. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes
Asunto 219/2024, expediente 10/2018. De Forja: Proyecto de Resolución referente a
requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el Plan de Pavimentación
programado para el año 2024/2025 las vía Hernán Pujato. Se resuelve DICTAMEN aprobando
PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan los presentes
Asunto 202/2024, expediente 182/2002. De Forja: Proyecto de Resolución referente a
solicitar al DEM información referente al llamado a licitación para la Prestación del Servicio de
Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad correspondiente al Relleno
Sanitario. Se resuelve DICTAMEN aconsejando aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN .
Convalidan los presentes
Asunto 78/2024, expediente 96/ 2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución
referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación de la senda peatonal
en la esquina de calles Facundo Quiroga y Betel. Se resuelve DICTAMEN aconsejando
PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan los presentes
Asunto 76/ 2024, expediente 84/ 1993. Del Lic. Hernán Quesada solicita se proceda a
generar una ordenanza para garantizar los actuales nombres de las calles Del Norte, Del Sur y
la calle a ceder que posteriormente se llamó Del Pipo, del barrio El Remanso. Se resuelve
NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento
Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica.
Convalidan los presentes
Asunto 70/2024, expediente 1191/2006. De la señora Norma Fernandez: solicita
apertura de calle que mensuró la Municipalidad de Ushuaia, en el barrio Kaiken, sección E
macizo 28 parcela 9A, para poder regularizar los servicios con la ubicación correspondiente. Se
resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento
Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica.

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. Los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem; así como también mantenimiento, colocación de juegos, que se arregien las escaleras del

convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seron Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

barrio, etc. Se resuelve	NOTA DE COMISIÓN	l dirigida al DE	M insistiendo	que informe s	sobre la
obra antes mencionada	. Convalidan los preser	ntes			

Asunto 51/2024, expediente 84/1993. Del señor Luciano Preto: solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección J, Macizo 84, se designe con el nombre: Del Recodo. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto a la Secretaria de Hábitaty Ordenamiento Territorial (Dirección de Análisis e Información Territorial) para que emita información técnica.

Convalidan los presentes∕.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seron Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

Asunto 4/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el proyecto de repavimentación de la rotonda sobre la intersección que conecta la avenida Héroes de Malvinas y la calle Esteban Loncharich. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre los trabajos antes mencionados. Convalidan los presentes.

Asunto 3/2024, expediente 96/2022. De Somos Fueguinos / Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el preyecto de repavimentación de la calle / Alem entre alturas 800 y 14/0. Se resuelve

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos",



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

Asunto 772/2023, expediente 541/1991. De la señora María Dolores Sanchez: solicita la colocación de un guardarrail sobre la calle Los Navegantes. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Consejo de Seguridad Vial a fin que informe sobre la petición de la vecina. Convalidan los presentes.------

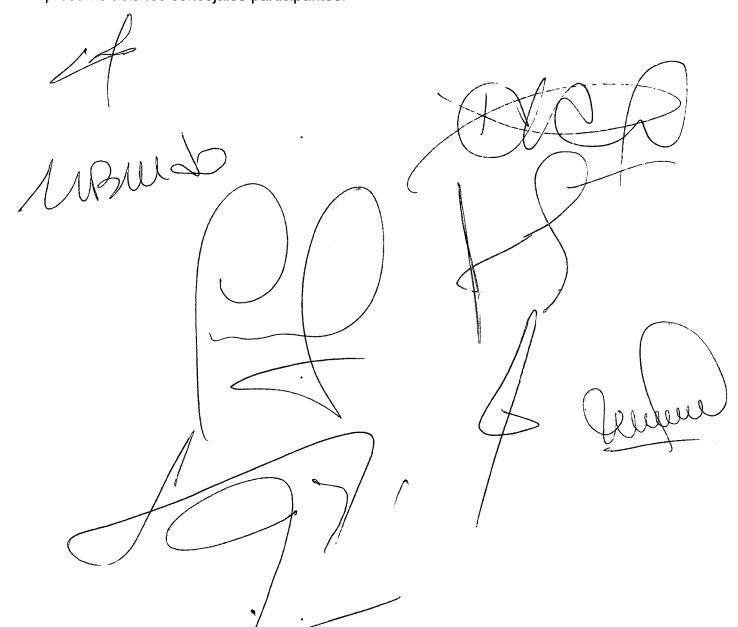
Asunto 163/2023, expediente 523/1993. De los vecinos del barrio Altos del Mirador solicitan la recuperación del espacio que se encuentra entre el límite de los contrafrentes de las viviendas ubicadas en calle Bahía Cambaceres y Subcomisario Medina, con el propósito de transformarlo en un espacio verde o plaza. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN remitiendo el asunto al Ejecutivo a fin que informe sobre el pedido de los vecinos. Convalidan los presentes.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Planeamiento y obras públicas

Siendo la hora 12:12 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----



"Las Islas Malylinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



NOTA Nº **048/2024** Letra: D. A. e I. T.

Ref.: Nota Electrónica MUS-N-5205-2024

Ushuaia, 10 de abril de 2024.

Sra. Presidenta de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Concejala Daiana FREIBERGER

S.	/	D.

En respuesta a lo solicitado en el trámite de referencia, cumplo en informar que, analizadas las solicitudes cursadas a ese cuerpo colegiado por el Ing. Czelada (Asuntos 61/2023, 761/2023, 767/2023 y 14/2024), y contrastándolas con los antecedentes obrantes en nuestros registros, no se encuentran objeciones a las denominaciones propuestas en el asunto más reciente (14/2024), con las siguientes salvedades:

- a) Se observa que la denominación "De la Cascada" (reservada mediante la Ordenanza Municipal Nº 5647), es similar a la denominación "De las Cascadas" (correspondiente a la calle mensurada que corre entre los Macizos 12 y 33 de la Sección J), razón por la cual se solicita reemplazar esa denominación por "Siete Cascadas".
- b) En el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento urbano de la Ciudad de Ushuaia se establece que "...Las calles que correspondan a prolongaciones de existentes llevarán el mismo nombre que sus originarias.". Así, puede observarse que la traza —sin mensurar— que da continuidad a la calle "Esteban Nicolás Loncharich" se extiende hasta abarcar buena parte de la traza cuya denominación reservada es (a la fecha) "De



la Cascada" (que se solicita suprimir, como expongo en el apartado precedente). Para sanear esta situación, se solicita reservar la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la totalidad de la traza que da continuidad a la calle –mensurada–existente.

c) Con relación a los pasajes sin mensurar, se observa que no se incluye en todos los casos el vocablo "Pasaje" en la solicitud de reserva de nombre, situación que también se manifiesta en la redacción de la Ordenanza Municipal Nº 5647. Se solicita corregir tales inconsistencias.

Adjunto proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar (con los anexos gráficos de rigor), con la finalidad no sólo de reservar los nombres solicitados, sino también de sanear las situaciones observadas tanto en la solicitud del Ing. Czelada como en la redacción de la Ordenanza Municipal Nº 5647 (cuya abrogación se incluye en el articulado del proyecto).

Atentamente,

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE-Director de Análisis enformación Temtorial MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RESERVAR, en atención a lo establecido en el Artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, la denominación "Esteban Nicolás Loncharich" para la calle sin mensurar que da continuidad a la vía pública de igual denominación, según la localización graficada en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- RESERVAR para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes al barrio Siete Cascadas, cuyas localizaciones se grafican en el Anexo II de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

Calles:

- "Cascada del Bosque"
- "De los Pioneros"
- o "Edelweiss"
- o "Flor de la Cascada"
- "Ingeniero Bartolomé Santanatoglia"
- "Siete Cascadas"

Pasajes:

- "Pasaje La Cascada"
- o "Pasaje La Pendiente"
- "Pasaje Piedras"

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido

///2...



Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -Director de Análisis e Información Territorial -MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 10/04/2024 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

...///2.

mediante la Ordenanza Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- ABROGAR la Ordenanza Municipal Nº 5647.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N	0			
DADA EN SESIÓN	DE FECHA	1	1	

